



# Sección Administrativa

DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DE LA

Provincia de Castellón



Núm. 1186



Recibido 17 Septre:

El Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con fecha        de Septre en uso de las facultades que le concede el artículo 5.º adicional del Estatuto General del Magisterio de 1.ª Enseñanza de 12 de Abril de 1917, ha tenido a bien nombrar a D. Pedro Selorca Chust Maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Villafamés con el sueldo anual de quinientos pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos de la posesión del interesado, que deberá V. participar a esta Sección.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 15 de Septiembre de 1917

El Jefe de la Sección,

Eduardo Pelaez

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza de Villa  
famés

